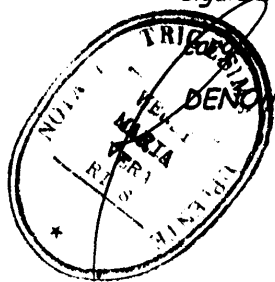




**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.-.**

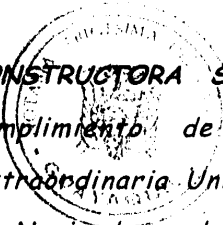
CUANTIA: USD \$ 600,00 .-.-.-.-.-..

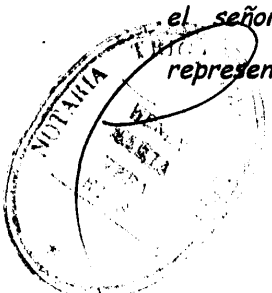
*En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, Veintiocho de
Noviembre del dos mil siete, ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA
RIOS suplente del Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI,
Notario Titular Trigésimo de este cantón, comparece por sus propios
derechos el señor Ingeniero OTTON LARA MONTIEL en su calidad
Gerente General y Representante legal de la compañía
CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.- El
compareciente me manifiesta que es mayor de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, por consiguiente capaz de
obligarse y contratar a quien de conocer, al haberme presentado sus
documentos de identificación, doy fe - Bien instruido en el objeto y
resultado de esta escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACION,
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y LA
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA
S.A., a la que procede como queda expresado con amplia y entera
libertad y para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su
sírvasse autorizar una en la que conste el: CAMBIO DE
DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y*



AUTORIZADO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A; que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Ingeniero **OTTON LARA MONTIEL** en su calidad **Gerente General** y Representante legal, en funciones prorrogadas, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A**, conforme lo justifico con la copia del Nombramiento que se acompaña, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil siete, tal como consta en el acta de la sesión pertinente, cuya copia también se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A.** se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública que autorizó el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el diez de Diciembre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres; b) Posteriormente mediante la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Noviembre del dos mil siete, resolvió el **CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A;** Con los antecedentes expuestos el otorgante, señor Ing. **OTTON LARA MONTIEL** en su calidad de **Gerente General** y Representante legal de la compañía


CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A., y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil siete declara: Uno) Cambiar la denominación de la compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A.** por la de **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA**, Dos) Aumentar el Capital suscrito de la compañía en la suma de **SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que será cancelado de la forma como lo establece la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Noviembre del año dos mil siete, tres) Que se reforman los Artículos:- Artículo Primero: La denominación de la compañía es **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA**, Artículo Quinto: El Capital de la Compañía es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, así mismo el Capital Autorizado de la compañía será de **MIL SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- Artículo Sexto:- Las acciones están numeradas del cero, cero, cero, cero, uno hasta las ochocientas y serán firmadas por el Gerente General y Presidente.- Cada título podrá contener una o mas acciones a voluntad de su propietario y llevaran las indicaciones previstas en la ley.-cuatro) **DECLARACIONES.-**
DECLARACION JURAMENTADA.- con los antecedentes expuestos, el señor Ingeniero **OTTON LARA MONTIEL** a nombre y en representación de la compañía denominada **CONSTRUCTORA SAN**



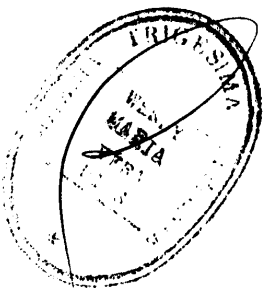
FRANCISCO CONSFRA S.A. hace la siguiente declaración Juramentada: Que la compañía denominada **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.** Según consta del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Noviembre del año dos mil siete esta resolvió: **Uno)** Cambiar la denominación de la compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.** por la de **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA** - **Dos)** Aumentar el Capital suscrito de **DOSCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América a **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América, y el Capital Autorizado queda elevado a la suma de **MIL SEISCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América .- **Tres)** La Reforma del Estatuto Social.- **Cuatro)** Que su representada no es contratista de obra pública alguna con el Estado o sus Instituciones.- **Cinco)** Que se declara reformado el estatuto Social de la compañía denominada **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.** en los Artículos; **Primero, Quinto y Sexto** según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Noviembre del año dos mil siete, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura publica como documento habilitante.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Deja constancia que el Abogado **MIGUEL IBSEN FIGUEROA RIOS** queda autorizado para realizar los tramites necesarios para la aprobación ante la Intendencia de Compañías e inscripción en el registro Mercantil de la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: CONSTRUCTORA SAN
FRANCISCO CONSFRA S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL SIETE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil siete, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Carchi No 1526 y Colón, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada: **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.**: Señor **OTTON FRANCISCO LARA PINCAY**, propietario de **3.333** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor **CARLOS ALBERTO LARA PINCAY** propietario de **1.667** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, el Señor **OTTON FRANCISCO LARA PINCAY**, y como secretario el Señor **OTTON LARA MONTIEL** en su calidad de Gerente General. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Cambio de denominación de la compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.** por la de **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA.**



SEGUNDO PUNTO: Aumento de Capital Suscrito y fijación del Capital Autorizado de la Compañía. **TERCER PUNTO:** Aumento del valor nominal de cada acción de **CUATRO** centavos de dólar cada una a **UN** dólar de los Estados Unidos de Norte América.

CUARTO PUNTO: Reformar el Estatuto Social de la Compañía y

QUINTO PUNTO: Autorizar y Ratificar las gestiones del Señor **OTTON LARA MONTIEL** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, en funciones prorrogadas, para que suscriba la correspondiente escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, y realice todos los tramites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al Abogado Miguel Figueroa Ríos para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente de la junta declara formalmente instalada.

Luego de la exposición del presidente, los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Se apruebe el cambio de denominación de la compañía **CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A.** por la de **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA**. **SEGUNDO PUNTO:**

Proceder con el aumento de capital en la suma de \$ 600.00 para que en lo sucesivo gire con un capital de \$ 800.00. Por consiguiente se emitirán las correspondientes **QUINCE MIL** nuevas acciones que serán suscritas y pagadas en su totalidad mediante el aporte en efectivo, en base al porcentaje de sus acciones: el Señor **OTTON FRANCISCO LARA PINCAY** suscribe **CATORCE MIL NOVECIENTAS DIECISIETE** acciones y el Señor **CARLOS ALBERTO LARA PINCAY** suscribe **OCHENTA Y TRES** acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de **CUATRO** centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TERCER PUNTO:** Se convierte el valor nominal de las acciones, de

manera que a partir de la presente fecha, éste sea de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. **CUARTO PUNTO.** - La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas aprueba la Reforma de los Artículos Primero, Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que en lo sucesivo dirán: **Artículo Primero.** -

LA DENOMINACIÓN: La denominación de la compañía es **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A. SINCOSA.** **Artículo Quinto.** -

DEL CAPITAL SOCIAL: El Capital de la Compañía es de \$ 800,00 dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Así mismo el Capital Autorizado de la Compañía será de \$ 1.600,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica -

Artículo Sexto. - Las acciones están numeradas del cero, cero, cero, cero, uno hasta las ochocientas, y serán firmadas por el Gerente General. Cada título podrá contener una o mas acciones a voluntad de su propietario y llevarán las indicaciones previstas en la Ley de Compañías. **QUINTO PUNTO:** Se autoriza al Representante Legal de la compañía para que proceda elevar a escritura pública el Aumento de Capital y la correspondiente Reforma del Estatuto Social recientemente aprobado. No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura de esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas que la suscriben en unidad de acto en señal de aceptación, y es certificada enseguida por el Gerente General. Con esto se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Otton Francisco Lara Pincay- Accionista; f) Carlos Alberto Lara Pincay.- Accionista; f) Otton Francisco Lara Pincay. - Presidente Ad-Hoc de la Junta f) Otton Lara Montiel - Secretario- Gerente General.- **CERTIFICO** que la presente acta es fiel copia de su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Veinte de noviembre del dos mil siete.



ING. OTTON LARA MONTIEL

Gerente General de la compañía

Sistemas de Ingeniería y Construcción S.A. SINCOSA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

IDENTIFICACION

090451585-E

LARA MONTIEL OTTON

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

01751 01014539 M

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

[Signature]

FECHA DEL EXTRANO



EQUATORIANA*****

CASADO

IDENTIFICACION

090451585-E

LARA MONTIEL OTTON

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

01751 01014539 M

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

[Signature]

FECHA DEL EXTRANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

CERTIFICADO DE VOTACION

013-0401

0904515855

LARA MONTIEL OTTON

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

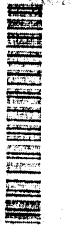
01751 01014539 M

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

[Signature]

FECHA DEL EXTRANO



IDENTIFICACION

090451585-E

LARA MONTIEL OTTON

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

01751 01014539 M

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

[Signature]

FECHA DEL EXTRANO

IDENTIFICACION

090451585-E

LARA MONTIEL OTTON

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

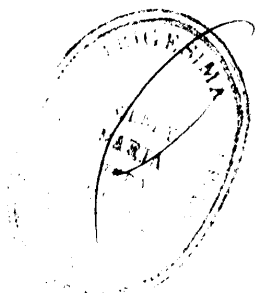
01751 01014539 M

GUAYAS/GUAYAS/CAJO CONCEPCION/

23/11/1981

[Signature]

FECHA DEL EXTRANO





Guayaquil, 30 de diciembre de 1993

REF: 29.40

Señor Ingeniero
OTTON LARA MONTIEL
Ciudad.-

901099

De mis consideraciones:

La Compañía CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSPRASA S.A., en sesión de Junta General celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirlo GERENTE GENERAL de la misma. El período de este nombramiento será de CINCO AÑOS, teniendo la representación legal de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos.

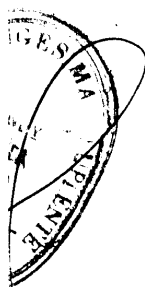
La Escritura de Constitución de la Compañía fue autorizada por la Notaría Vigésima primera del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.31331 del Repertorio, de fecha 29 de diciembre de 1993 y otorgada el 10 de diciembre de 1993.

Atentamente,

Sandra Loque Colmont

ARQ. SANDRA LOQUE COLMONT
SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO: aceptar el cargo de GERENTE GENERAL, de conformidad con el Estatuto Social. Guayaquil, 30 de diciembre de 1993.



Oton Lara Montiel

ING. OTTON LARA MONTIEL
GERENTE GENERAL



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 1796 Registro Mercantil No.

695 Repertorio No. 1273

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 19 de Enero de 1994

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Escritura de CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A.-

Respetuosamente firmado (FIRMA ILEGIBLE) que pertenece Abogado MIGUEL IBSEN FIGUEROA RIOS Registro Numero ocho mil doscientos seis, del Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Queda agregado a mi registro, formando parte integrante de la escritura, la copia del nombramiento del Representante Legal de la compañía denominada CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A. así como la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el veinte de Noviembre del año dos mil siete en la que autoriza al Representante legal para que realice los correspondientes tramites para el Cambio de Denominación y el Aumento de Capital de la compañía.- En consecuencia el otorgante se ratifica en el contenido de la preinserta minuta que autorizo, la misma que se eleva a Escritura Publica, leída por mi el Notario de principio a fin y en alta voz, al otorgante, éste la aprueba en todas y cada una de las partes, para lo cual firma en unidad de acto, conmigo Notario; de todo lo cual DOY FE.-.



P. CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFASA S.A
R. U. C. # 0991277013001



[Signature]
Sr. Ing. OTTON LARA MONTIEL
C. C. 090 4515855
C. V. 0130401

[Signature]
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE

Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, suplente del Doctor
PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Trigesimo del catón Guayaquil,
en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la
ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento
LO ENMENDADO VALE.-



[Signature]
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE



1 **DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de
2 la Resolución No. **07-G-IJ-0008195**, dictada por Subdirector Jurídico
3 de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el **13** de
4 Diciembre del 2007, se tomó nota del Cambio de Denominación,
5 Aumento de Capital y reforma del estatuto social, que contiene la
6 resolución que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública
7 de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**
8 **"CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A.,"** por la de
9 **SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A., SINCOSA,**
10 otorgada ante mi, el 10 de Diciembre de 1993.- Guayaquil, veintinueve
11 de Enero del año dos mil ocho.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUEJE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



RAZON: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONFRASA S.A., celebrada ante la ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, Notario Trigesimo de este cantón, con fecha 28 de Noviembre del 2007, tomo nota de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 07 G-IJ-0008195, dictada el 13 de Diciembre del 2007, por JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDECIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen, LA APROBACION DEL CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ANTERIORMENTE MENCIONADA.- Guayaquil, Enero veintiocho del dos mil ocho.-



Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE





NUMERO DE REPERTORIO: 48.815
FECHA DE REPERTORIO: 09/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 17:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintidós de Septiembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 07-G-IJ-0008195, dictada por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 13 de Diciembre del 2007, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía CONSTRUCTORA SAN FRANCISCO CONSFRA S.A. por la de SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONTRUCCION S.A. SINCOSA y Reforma de Estatutos, de fojas 6.477 a 6.497, Registro Industrial número 455. 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 48815



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Se ha revisado la escritura
que contiene el Cambio de Denominación de esta
compañía que está inscrita en el Registro
Industrial número 455. 12

Se ha cumplido con lo dispuesto
en la Resolución N° 07-G-IJ-0008195
del 13 de Diciembre del 2007.

